



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-35

MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO LX-7 EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y MODIFICADO MEDIANTE EL PUNTO DE ACUERDO LX-30 EXPEDIDO EN FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, CON EL OBJETO DE REALIZAR DIVERSAS ADECUACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES.

ARTÍCULO ÚNICO. Se modifica el Punto de Acuerdo número LX-7 expedido por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, el 24 de enero del año en curso, y modificado mediante el Punto de Acuerdo LX-30 expedido en fecha 3 de septiembre del actual, con el objeto de realizar diversas adecuaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y Especiales que en seguida se describen:

DESARROLLO URBANO.

Presidente:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN
Secretario:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	José de Jesús Tapia Fernández	PRI
Vocal:	Omar Elizondo García	PRI
Vocal:	Efraín De León León	PRI
Vocal:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN
Vocal:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Presidente:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Secretario:	Efraín De León León	PRI
Vocal:	José de Jesús Tapia Fernández	PRI
Vocal:	Imelda Mangin Torre	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Omar Elizondo García	PRI
Vocal:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN

DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Presidente:	Francisco Javier García Cabeza De Vaca	PAN
Secretario:	Omar Elizondo García	PRI
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN
Vocal:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Presidente:	Omar Elizondo García	PRI
Secretario:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT
Vocal:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN
Vocal:	Martha Guevara De La Rosa	PRI
Vocal:	Raúl de la Garza Gallegos	PAN
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Presidente:	José Manuel Abdala De La Fuente	PRI
Secretario:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM
Vocal:	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL
Vocal:	Omar Elizondo García	PRI
Vocal:	Norma Cordero González	PAN
Vocal:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD
Vocal:	María Leonor Sarre Navarro	PAN

ASUNTOS MUNICIPALES.

Presidente:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM
Secretario:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD
Vocal:	Omar Elizondo García	PRI
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Guadalupe González Galván	PRI
Vocal:	María Leonor Sarre Navarro	PAN
Vocal:	Norma Cordero González	PAN

COMISIÓN ESPECIAL DE LA VIVIENDA

Presidente:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN
Secretario:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	Humberto Flores Dewey	PRI
Vocal:	Omar Elizondo García	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Norma Cordero González	PAN
Vocal:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 21 de octubre del año 2008.
DIPUTADO PRESIDENTE**

VICTOR ALFONSO SANCHEZ GARZA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ

RAUL DE LA GARZA GALLEGOS

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO LX-7 EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y MODIFICADO MEDIANTE EL PUNTO DE ACUERDO LX-30 EXPEDIDO EN FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, CON EL OBJETO DE REALIZAR DIVERSAS ADECUACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 21 de octubre del año 2008.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LX-35 de esta Legislatura, mediante el cual se modifica el Punto de Acuerdo número LX-7 expedido por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, el 24 de enero del año en curso, y modificado mediante el Punto de Acuerdo LX-30 expedido en fecha 3 de septiembre del actual, con el objeto de realizar diversas adecuaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y Especiales.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ

RAUL DE LA GARZA GALLEGOS